



COMITÉ DE EMPRESA

Barcelona, a 15 de marzo de 2020

Sra. Esther Chamorro Vila
Resp. Relaciones Laborales

Según nos están informando compañeras, la Dirección está implementando medidas en algunos Departamentos que afectan a los trabajadores.

Este Comité de Empresa exige que la Dirección cumpla con el artículo 64 del Estatuto de los Trabajadores y, por lo tanto, nos mantenga informados de todas las medidas que está implementando y que afectan a los trabajadores ante la emergencia del COVID-19, para poder valorarlas.

Entendemos que ante la emergencia que estamos viviendo, la Dirección estará actuando de forma coordinada y, por lo tanto, no debe tener ningún problema para que este Comité de Empresa sea informado en tiempo y forma.

Quedamos a la espera de su respuesta.

